Fundación Ciudad del Niño Administración Central	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-122
		Página	1 de 4
	DIRECTOR(A) DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFOMACION	Revisión	1
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

DESCRIPCIÓN DE CARGO

TABLA DE CONTENIDOS

- 1. Identificación.
- 2. Descripción General.
- 3. Funciones.
- 4. Perfil Profesional.
- 5. Requisitos.

Tabla Resumen Motivo Revisiones del Procedimiento				
Motivo de los Cambios	Fecha	Nº Rev	Paginas	
Se modifica descripción de cargo.	05/04/202	22 1	1 – 4	
Se agrega punto Nº5 a la descripción de cargo.	05/04/202	22 1	4	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Dirección de Personas	Subdirector (a) de Personas	Director (a) de Personas

Fundación Ciudad del Niño Administración Central	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-122
		Página	2 de 4
	DIRECTOR(A) DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFOMACION	Revisión	1
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

1.- IDENTIFICACIÓN.

TITULO DEL CARGO: Director(a)

TIPO DE PROGRAMA: Dirección de Tecnología de la Información.

REEMPLAZO En los períodos de ausencia será reemplazado por el Encargado(a) de

Soporte.

SUPERVISOR DIRECTO.

Depende directamente del Director Ejecutivo(a).

2.- PROPOSITO DEL CARGO.

Gestionar la infraestructura tecnológica para la mejora e innovación de procesos y servicios de la Fundación, mediante el uso de las TIC, y dirigir, coordinar y optimizar la utilización de los recursos informáticos de la Fundación.

Asesorar al Director Ejecutivo(a) en la definición de desarrollos y mejoras informáticas requeridas para la ejecución del Plan Estratégico de la Fundación.

Planificar y coordinar la ejecución de los Planes de Acción de TI requeridos para la ejecución del Plan Estratégico.

3.- FUNCIONES.

- 1. Asesorar al Director Ejecutivo en materias de TI para los procesos de planificación y ejecución del Plan Estratégico.
- 2. Planificar, diseñar, ejecutar y monitorear la estrategia de tecnologías de la información de la Fundación.
- 3. Velar porque los sistemas de información estén alineados con el Plan Estratégico y los procesos institucionales.
- 4. Definir políticas y normas de seguridad de la información, junto con procedimientos de seguridad física y lógica.
- 5. Mantener la operatividad y disponibilidad de los sistemas de información y servicios basados en Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Fundación Ciudad del Niño Administración Central	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-122
		Página	3 de 4
	DIRECTOR(A) DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFOMACION	Revisión	1
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

- 6. Definir planes de contingencia para las TIC a nivel de Fundación.
- 7. Definir y ejecutar las medidas necesarias para favorecer la continuidad de la operación.
- 8. Validar la selección y evaluación de los proveedores y soluciones de TI requeridos por la administración central y los Programas de la Fundación.
- 9. Evaluar la infraestructura de hardware y software más adecuada para la Fundación.
- 10. Elaborar el presupuesto anual de TI.
- 11. Cumplir con los estándares éticos y valóricos que guían y orientan la cultura, misión y objetivos estratégicos de la Fundación, dispuestos en el Código de Ética y Sello Institucional.
- 12. Conocer y aplicar el Modelo de Prevención de Delitos.

4.- PERFIL PROFESIONAL:

Nivel educacional:	Estudios universitarios en Ingeniería en Computación, Informática o similar.
Formación:	Deseado: ✓ Conocimientos de ISO 27001 ✓ Conocimientos de las metodologías "desarrollo ágil de software" Conocimientos de liderazgo o gestión de personas
Experiencia:	8 años de experiencia en áreas de informática/TIC especialmente en implementación de sistemas y mejoramiento. 4 años de experiencia en cargos de jefatura TIC. Liderazgo o participación en procesos de implementación de ERP, RRHH y/o procesos de gestión.
Cualidades para e trabajo:	Visión estratégica Se proyecta en un largo plazo en el logro de objetivos Liderazgo Capacidad de comunicación y motivación Capacidad de negociación Capacidad para gestionar procesos de cambio Buenas relaciones interpersonales Tolerancia a la frustración Capacidad de trabajo bajo presión y urgencia

Fundación Ciudad del Niño Administración Central	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-122
		Página	4 de 4
	DIRECTOR(A) DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA	Revisión	1
	INFOMACION	Fecha Rev.	05-Abril-2022

5. REQUISTOS:

- Estar dispuesto a someterse a una prueba de droga aleatoria al menos una vez al año.
- Brindar actualizaciones periódicas de sus certificados de antecedentes para fines especiales
- Brindar actualizaciones periódicas de reportes de inhabilidades para trabajar con menores de edad o Maltrato relevante.